Año. XV. Domingo 15 de Noviembre de 1885 Núm. 2784

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . *1 mes* 8 *rs.*, 3 *id.* 20.
Resto de España y Portugal . 3 *id.* 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 *pesos*
en oro, 1 año 8 *id.*

En Francia. . . *Trimestre*, 30 Semestre, 45 *rs.*

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.



OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Noviembre.—Dia 14 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 44 *ms.* 32 *s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m|m.
mín.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
15	20	17'5	755'0	88	Cubierto.	N.E.	Brisa.	8

OBSERVACIONES.—

Á LAS CÓRTES, SEÑOR CÁNOVAS.

Cuatro meses han trascurrido ya, desde que el señor Cánovas suspendió las sesiones de la presente legislatura y, segun la prensa oficiosa, no volverán las Cámaras á continuar sus sesiones hasta fines de Diciembre. ¿Qué razon de Estado, que causa política, ó cuales son los motivos que aconsejan al Ministerio á dilatar por tanto tiempo la reapertura de los Cuerpos Colegisladores? No lo comprendemos.

Entendemos sí, que el señor Cánovas se halla hoy en el caso de manifestar á los representantes de la nacion, que el partido conservador no responde á la confianza del país, y que se halla completamente divorciado de la opinion pública, toda vez que no le falta criterio para reconocer que, si bien hace cerca de dos años que es poder dicho partido, durante este trascurso de tiempo se han sucedido, una tras otra, grandes calamidades en nuestra desgraciada pátria, y causado múltiples atropellos á todo lo que debiera ser digno de consideracion y respeto.

No hay signo más evidente de la debilidad de un ministerio, que su temor al Parlamento. Además, no se puede tener por espacio de tantos meses á un pueblo sometido á las incertidumbres de lo misterioso, pues la nacion tiene pleno derecho á saber cuanto antes todo cuanto tenga relacion á la política interior y exterior de la misma.

Dirá el señor Cánovas que tiene mayoria en su partido, que cuenta con el apoyo decidido de las Cámaras, y que, en dia no lejano, dejará sincerados todos los actos del Gabinete durante este interregno parlamentario; pero esto no es bastante habida consideracion de que, cuestiones tan graves como la de las Carolinas, y el desbarajuste que reina tanto en hacienda como en administracion, aconsejan la inmediata reunion de las Córtes que solo pueden permanecer cerradas por miedo pueril, hijo del deseo de prolongar por un corto espacio de tiempo más la miserable vida del moribundo partido que nos desgobierna.

No puede negar el señor Cánovas del Castillo, que la mayoria está en crisis; que el Gobierno que preside esta en crisis incurable, y que no tiene otro remedio sinó la dimision ó la muerte.

Habia abundancia de causas que aconsejaban la continuacion de las sesiones de Córtes en el pasado mes de Octubre; y todas ellas subsisten actualmente, siendo una de las tales, y gravísima, la causa de la crísis, porque esta es un fenómeno de capital importancia en el régimen parlamentario, toda vez que los parlamentos tienen la facultad de investigar las causas, hasta las mas remotas, de todas las crisis, porque tienen el derecho de saber con qué razon rije una política determinada en vez de otra, y con qué razon gobierna un ministerio en vez de otro.

No habrá motivo para la crísis, como los periódicos ministeriales vienen sosteniendo; no existirá, segun ellos, ningun problema que pueda justificar un cambio político; pero la crísis existe, porque la impone la opinion pública, porque todo el país se halla convencido de su existencia, porque la revelan los mismos ministeriales y la confirman los aplazamientos á ciertas cuestiones de interés del Gobierno.

No comprendemos, pues, esa campaña de la prensa ministerial, que solo revela gran desconfianza en una favorable solucion; porque la misma no ignora, que el gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo significa una peligrosa protesta contra la opinion pública y los intereses de las provincias españolas de Ultramar, siendo ya hora de que el ministerio, inspirado por un verdadero patriotismo, presente la dimision á Su Su Majestad, aconsejándole el cambio de política, pero considerando antes de imperiosa necesidad, la reapertura de los cuerpos Colegisladores dentro un breve plazo, para dar cuenta á ámbas Cámaras del resultado de sus negociaciones, y es por ello, que, con fundado motivo, volvemos á repetir, «A las Córtes, señor Cánovas.»

J. Ll.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 12 Noviembre 1885.

En las esferas oficiales existe bastante disgusto por la conducta del capitan general de Filipinas. Parece que el señor Terreros da cuenta de lo ocurrido allí con un laconismo impropio de las actuales circunstancias. Pero así y todo no la sintetiza.

Uno de los candidatos que mas posibilidades de triunfo tiene para una de las vice-presidencias de la Cámara, es el marqués de Pidal.

En el Ministerio de Ultramar se han recibido ya datos acerca de la conducta de Capriles en la expedicion de Yap. Aunque no se ha formado todavía el oportuno expediente, el ministro se ha impresionado favorablemente acerca de su conducta patriótica.

Muchos hombres políticos tienen vehementes deseos de que se abran las Córtes.

El Ministro de la Gobernacion tiene en estudio la reorganizacion del ramo de Correos.

Ayer se llevó á efecto en Granada la union de todos los elementos republicanos.

Ha corrido el rumor de que iba á dimitir el Gobernador señor Corbalán.

El ministro de Estado sigue mejor.

El duque de la Torre está fuera de peligro.

El 26 regresará el rey á Madrid.

El Ateneo de Madrid ha montado una cátedra para la enseñanza de idiomas.

La apertura del Ateneo se verificará el 16.

Anoche celebró sesion la Academia de Ciencias morales y políticas, acordando elegir dos académicos para las dos vacantes que existen.

El coronel del tercio de la Guardia Civil de Madrid señor Saiz, sustituirá al señor Oliver en el cargo del jefe de seguridad.

El tiempo malo, hoy lloviendo.

Han empezado á funcionar las cocinas económicas para los pobres.

En Francia en las elecciones de vice-presidentes de la Cámara, los radicales han mostrado su fuerza. Clemenceau ejercerá una influencia decisiva en la formacion del nuevo gabinete, que será antes de Enero. Las tropas francesas del Tonkin, son diezmadas por las enfermedades.

En Roma se dice que el Papa ha encontrado una base de conciliacion entre España y Alemania.

La Conferencia de Constantinopla ha acordado hacer firmes los derechos de Turquía sobre Rumélia y Bulgaria.—C.

Madrid 12 Noviembre de 1885.

En los círculos políticos ha habido alguna animacion. En ellos han vuelto á circular las noticias mas pesimistas sobre las Carolinas, diciéndose que el gobierno habia pedido al Papa una pronta respuesta sobre si habia terminado ya su decision y en qué bases la fundaba, y añadiéndose que el conde de Benomar vendrá enseguida pidiendo sus pasaportes en Berlin, se acelerará la reunion de Córtes y se modificará en el Mensaje el párrafo referente á las relaciones esteriores de España.

Tambien se ha hablado de la actitud del general Lopez Dominguez. Opina este hombre político, y con él todos los izquierdistas, que el señor Cánovas debe terminar el conflicto pendiente, y que debe presentarse á las Córtes para que los hechos ocurridos este verano tengan su correspondiente sancion ante la representacion del país.

Dícese que el señor Vallejo Miranda ha llevado á Inglaterra una mision importante del gobierno.

El ministro de la Gobernacion está estudiando un proyecto de organizacion general del cuerpo de policía.

Se encuentra enfermo el ministro de Estado. El Sub-secretario está mejor.

Se indica al señor Danvila para la primera vice-presidencia del Congreso.

En Palma votaron en las elecciones parciales al señor Perez Galdós.

La carta del señor Solis sobre la actitud del señor Castelar, ha enfriado algo la inteligencia entre los republicanos.

La juventud católica de Valencia prepara un gran recibimiento al señor Pidal.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interés.

En Villalpando hubo ayer 10 invasiones y 8 defunciones del cólera.

La crisis parcial en Francia se ha resuelto nombrando á D. N. Gamol ministro de Agricultura y á Dautresme de Comercio. En la eleccion de presidente de la Cámara, los republicanos unidos han dado el triunfo á Mr. Floquet.

En Oriente los servios buscan constantemente, pretestos para invadir la Bulgaria. En las fronteras varios tiroteos.—C.

Castelló de Ampurias 12 Nobre. 1885.

Amigo Ruiz: Hace dos dias leí en el periódico que se publica en Figueras *La Tramontana*, que el Ayuntamiento de dicha ciudad, de acuerdo con el Brigadier del Castillo de San Fernando señor Soria, habia nombrado una comision mixta para el exámen de las caballerizas de aquella fortaleza y convenir las reparaciones necesarias—que costeará el Municipio—para *poder lograr* que se destine al mismo el Regimiento de caballería que debe venir á la provincia.

Los términos en que está redactado el aludido suelto del semanario Figuerense, son origen de acaloradas discusiones en esta, pues, así como unos creen interpretarlo en el sentido de que consideran los de Figueras un hecho cierto la venida á dicho punto del Regimiento de caballeria, porque debe suponerse está acordado ya así por la superioridad desde el mo-

mento en que el Ayuntamiento, de *acuerdo* con el Excmo. Sr. Brigadier del Castillo, examina las caballerizas para hacer las obras de reparacion necesarias, otros, bien mas prácticos en achaques de milicia, bien que crean ver mas claro, aseguran que de ninguna manera puede ser que la capitanía general haya dado la preferencia á Figueras sin enterarle primero de las circunstancias que reunen los pueblos cuyos Ayuntamientos han hecho ofrecimientos dignos de tenerse en consideracion; que es muy probable pasen comisiones militares á dichas poblaciones para estudiar los puntos mas principales y condiciones higiénicas y de capacidad de los edificios; que tambien es posible se pidan informes á ilustrados jefes militares residentes en las zonas respectivas; y cuando se decida por la superioridad qué poblacion debe ser la preferida, será porque el asunto esté concienzudamente examinado.

Si bien la redaccion del suelto adolece en mi concepto de falta de claridad, yo opino como los últimos, y creo como ellos que en Figueras tienen, como tenemos tambien nosotros, muchas esperanzas de conseguir la preferencia, aun cuando no reune aquella ciudad las buenas condiciones que Castelló; porque nadie ignora las malas condiciones de salubridad de las caballerizas del Castillo de San Fernando y no hay seguramente persona medianamente versada en estos asuntos, que no sepa ó haya oido decir que en el castillo adquieren los caballos una terrible enfermedad.

Yo desearia que el redactor del suelto á que me refiero hablase claro en el asunto, y si fuese necesario discutiriamos las circunstancias que reune aquel y este punto, para poder formar acabado juicio sobre las respectivas pretensiones de ambos pueblos.

No criticaré el deseo que hace tiempo anima á los Figuerenses de absorver el resto del Ampurdán, porque es lójico cada cual procure por sí; pero encuentro poco acertado el espíritu dominante de que se hallan animados porque esto exaspera á otras poblaciones importantes y puede llegar dia en que, escarmentados por el desengaño, se unan para evitar la ruina, despierten del letargo en que la inércia los tiene, dén vida á sus férias y mercados, abran entre sí nuevas vias de comunicacion y ocasionen á la cabeza de partido, Figueras, mayores perjuicios que las ventajas que por sus exajeradas aspiraciones puede por ahora conseguir. Esto es bien claro; Figueras carece de vida propia, porque su término es reducidísimo y pobre; no tiene apenas agricultura y menos ganadería; su industria consiste solamente en tiendas de efectos de comer y beber y alguna otra de quincallería y ropas: no tiene fábricas y toda su riqueza está basada en los mercados y férias; de modo que, si este único elemento de riqueza les llega á faltar por su afán de acapararlo todo, si los pueblos principales de su partido, como Rosas, Castelló y Port-bou dán impulso á sus mercados y férias, se conciertan para llevar sus productos y ganados de un punto á otro y enlazan sus vias de comunicacion con Torroella y la Bisbal, Figueras recibiria un tremendo golpe, del que le seria difícil reponerse.

Hoy los pueblos arrastran una vida penosa y llena de miseria, por que la agricultura, su único elemento, carece de la necesaria proteccion; todo gravita sobre ella y en cambio nada se hace por que prospere; en invierno, el pobre jornalero vé sobre sí hambre y miseria; el agricultor poca y difícil salida á sus productos; el propietario disminuidas sus rentas en proporcion, y solo determinadas poblaciones que, por tener siempre el apoyo oficial, viven con desahogo siendo las hijas mimadas de la fortuna.

Ahora bien: si en este Ampurdan hay importantes poblaciones que como Castelló necesitan algun impulso para el desarrollo de su riqueza, y de conseguir este impulso ha de obtener las ventajas solamente Figueras que es el mercado á donde afluyen todos los propietarios, ganaderos y labradores de Castelló, solo por egoismo pueden los Figuerenses tener la pretension de privarles de este medio de prosperidad, perjudicándolo sin ventajas y perjudicando tambien á Rosas, S. Pedro, Vilanova, Palau, Cadaqués y demás pueblos circunvecinos. De uno y otro modo, Figueras obtendrá siempre la misma ventaja, pues bien saben que en ella se refleja el estado de este país; y si los pueblos empobrecen, ella tambien empobrecerá; y si prosperan, ella irá á la cabeza de las demás en este sentido.

Medite el Ayuntamiento de dicha ciudad, mediten los Figuerenses todas las anteriores consideraciones, y crean que, al esponerlas, no me ha guiado otro objeto que el bien de este pueblo, pero sin intentar por egoismo perjudicarles.

Los vecinos de Castelló están dispuestos á llegar respecto á este asunto, hasta el estremo que puedan llegar otras poblaciones, aun cuando para ello tengan que hacer cualquier sacrificio.

Espero que *La Tramontana* conteste á mis observaciones, para aducir los argumentos en que se fundan las aspiraciones de los Castellonenses.

Suyo afftmo. amigo, y S.S.q.b.s.m.

B. de Vera.

HIGIENE DE LOS RÉCIEN NACIDOS.

LACTANCIA.

II.

No lamentaré tiempos pasados, que no he conocido, ni tampoco haré historia de los mil accidentes que ha producido la lactancia por las nodrizas; son estas, un mal necesario y solo debo procurar hacer que disminuya la gravedad de este mal.

Sea por la causa que sea, en la actualidad son indispensables las nodrizas; mas, al lado de esta verdad indiscutible, hállase otra y és, que, para criar, es preciso poderlo y saberlo hacer.

Error craso es el considerar como buena nodriza á toda muger dotada de leche buena y abundante; es indispensable algo mas que esto; no bastan las anteriores condiciones; es verdad que sin leche no se puede criar, pero no es menos cierto que, aun con la abundancia y buena calidad de la misma, no se cumplen bien las necesidades que acompañan á estas funciones.

Muchas son las condiciones que requiere una nodriza para ser considerada como buena; corresponden las unas al órden moral y otras pertenecen al físico; unas y otras son de igual importancia, aun cuando hállense casi siempre, completamente olvidadas las primeras. Si una leche buena, produce un buen desarrollo en el recien nacido en términos generales, en algunas ocasiones, si no acompaña á estas cualidades un carácter afable, cariñoso y bien impuesto de los deberes maternos que adquiere la nodriza al hacerse cargo de una criatura, el desarrollo se suspende, modifícase el carácter del niño y toda su vida recuerda en sus actos los instintos que mamó. Preocúpanse generalmente las madres, de la belleza física de la nodriza, por creer que su hijo se hará partícipe de la misma; cosa esta aparte de lo problemático que es, no tiene ni con mucho la importancia que la belleza moral significa. El niño en esta edad es cuando forma sus instintos, sus inclinaciones, sus temores; difícilmente se borrará jamás de su inteligencia lo que en esta edad aprende; el hombre de mañana conservará siempre el sello del niño de hoy; por lo tanto, aquí es en donde debe buscarse el hombre sociable y no en la mayor ó menor belleza que tenga. Y no es solo en el órden moral en el que puede perder el niño entregándolo á una nodriza falta de esta cualidad, sino que tambien resulta perjudicado en el órden físico. Así, una nodriza amante de las bebidas espirituosas, bien pronto convertirá en *amateur* de las mismas á su niño y el alcohol, perjudicial en muchas ocasiones, produce en los niños el efecto de un verdadero veneno. Una nodriza de costumbres libres, abandonará frecuentemente á su niño, para correr tras los placeres, resultando graves daños para el desarrollo del mismo. Dejaos, pues, de ojos rasgados y nariz aguileña y buscad morigeradas costumbres; esto es lo que importa, que la belleza que á vuestros hijos puede dar la nodriza no es la del cuerpo, sinó la del alma.

Las condiciones correspondientes al órden físico que requieren las nodrizas. son muchas. Ante todo es necesario tener en cuenta el temperamento; un carácter nervioso, estremadamente exitable, no conviene en modo alguno para una nodriza. Es innegable que las impresiones pasan de la muger al niño por medio de la leche; nada mas frecuente que ver aparecer convulsiones y diarreas en los niños despues de haber tomado el pecho, estando la madre ó nodriza en un estado de sobreexitacion nerviosa; un disgusto ligero de la madre se traduce en muchas ocasiones, por un catarro intestinal del niño. Es pues, necesario evitar estos temperamentos irascibles en las nodrizas. Lo mismo diremos de los linfáticos pronunciados, por la vecindad peligrosa de la escrófula en que se hallan.

Otra condicion y esta, *sine qua non*, es la salud habitual de la nodriza. Comprendése fácilmente que una muger, que necesite ser cuidada ella, con dificultad podrá cuidar á otro. Por otra parte, las modificaciones que el estado de enfermedad produce en la muger, interesan tambien á su secrecion láctea y estas variaciones no convienen en modo alguno á los niños.

La escrófula, la tisis y sobre todo la sífilis, se transmiten evidentemente de la nodriza al niño y culpable es la madre que por falta de un exámen prévio, tiene su hijo enfermo por esta causa. Nunca debe entregarse una criatura á una nodriza sin antes mediar un detenido exámen de su estado de salud. Una mal entendida economía, hace que sean estas afecciones en los niños mas frecuentes de lo que serian; no basta el aspecto esterior para decir que una nodriza hállase libre de sífilis; es preciso un detenido reconocimiento; una mancha, una lijera cicatríz en la garganta, una inflamacion en los ojos, indicarán al facultativo una afeccion oculta que no tardaria dos meses en manifestarse en el cuerpo del niño. Es la sífilis una afeccion de tan grave pronóstico siempre, y en especial en los niños, que nunca deben dejarse de buscar las señales negativas en las nodrizas. El reconocimiento facultativo debe ser completo; así deben desearlo y manifestarlo las madres antes de entregar el niño.

Son preferibles las mujeres que han criado ya una vez que las primerizas; hállanse aquellas mas impuestas de los deberes y molestias que á la lactancia acompañan. La robustéz de los hijos de la nodriza es siempre una garantía de la misma. La mejor edad para criar, es de los 20 á los 35 años (esta regla tiene sus escepciones). Las nodrizas morenas parecen tener mejor leche que las rúbias.

Otra de las condiciones esenciales de toda buena nodriza, es el tener leche buena y abundante. El exámen de las cualidades de ésta, se verifica generalmente grosomodo y por personas profanas, no fijándose mas que en la mayor ó menor espesitud de la misma, para deducir consecuencias, que si alguna vez son acertadas, otras muchas son erróneas. Una leche espesa, puede ser mala por productos estraños á su composicion (glóbulos de pus).

El exámen debe verificarse de un modo completo por persona perita, no olvidando nunca la investigacion del tiempo que tiene la leche. No debe mediar gran diferencia entre la edad de la criatura y la de la leche; todo lo mas que puede haber, es de cinco á seis meses de diferencia; de lo contrario las funciones del recién nacido se resienten y, por ende, su desarrollo.

Los cambios de nodriza, no son convenientes, pero es preferible mudar de ama á continuar con una que no reuna buenas condiciones de tal. Conviene evitar completamente los roces sexuales, desconfiando de las visitas que ordinariamente recibe. El embarazo modifica la constitucion de la leche y hace preciso el cambio de nodriza, mas no con la rapidéz que algunos suponen, que obliga á entregar la criatura á cualquier nodriza, faltada muchas ves de las circunstancias que se requieren.

Se me dirá que muchas son las condiciones que se exijen para que puedan ser atendidas; téngase presente que solo con ellas ofrece alguna garantía la salud del niño. Si en la lactancia materna pueden disimularse algunas de ellas, en la que se refiere á nodrizas mercenarias, es preciso ser exigentes y concluir con esta fábrica de infanticidios de á 20 pesetas al mes.

Elegida ya la nodriza, no concluyen los cuidados y reglas que deben observarse. Es de toda necesidad el ejercer una contínua vigilancia, que puede verificarse bien, cuando está la nodriza en casa de los padres; pero cuando está en su casa ¡oh! es preferible todo á esto. Salvo rarísimas excepciones, la nodriza que cria en su casa, continua amamantando á su hijo, y al otro, no le dá mas que las sobras del suyo; viene la insuficiencia alimenticia, el hambre, la muerte en una palabra; deja frecuentemente solo al niño para ir á trabajar al campo y la miseria, la suciedad y abandono se apoderarán de él. No digo que no haya excepciones, pero la mortalidad es tan grande en los niños así criados, que preferimos la lactancia por los animales á la de la nodriza en su casa.—DR. RECASENS.

Gacetilla General.

En la subasta celebrada el dia 8 del actual en la Administracion de Hacienda de Madrid para el arriendo de la cobranza del Impuesto de Consumos en esta capital, se adjudicó á D. Faustino Gutierrez por la cantidad de 228.001 pesetas anuales. En la administracion de esta Provincia no se presentó proposicion alguna.

Hemos oido asegurar que desde 1.° de Diciembre próximo, comenzará el arrendatario á cobrar los Consumos.

—Con el título *Salisbury y las represalias*, ha públicado el notable escritor economista D. Bonifacio Ruiz de Velasco un concienzudo artículo el cual, por el interés que encierra para nuestra produccion vinícola, publicaremos el próximo miércoles toda vez que en este número nos es materialmente imposible.

—Con carta suscrita por S. C., recibimos ayer de Port-bou un décimo de la loteria nacional correspondiente al billete 15.056 del sorteo que ha de verificarse mañana, para que lo entreguemos al señor Administrador del Hospital Provincial como donativo, encargo que ayer mañana cumplimos con mucho gusto y de cuya entrega obra recibo en nuestro poder.

Como ignoramos el nombre y apellido del caritativo donante, sepa por estas líneas que queda complacido y que la Administracion del Hospital agradece muy de veras tal rasgo de caridad.

—Segun carta que tenemos á la vista, son muchas las simpatías que han sabido conquistarse entre aquel vecindario, el digno Delegado del Gobierno en Figueras D. Ricardo Rúbio de cuyas dotes personales nos hacen grandes elojios, así como el Inspector del cuerpo de órden público á sus órdenes D. Romualdo Ortego que ha prestado muchos y buenos servicios. Segun la carta á que nos referimos, desde Agosto último hasta la fecha, se han verificado 42 denuncias judiciales y gubernativas, 6 por heridas, 14 por delitos contra la propiedad y 22 por faltas leves.

De todas veras aplaudimos el celo de dichos funcionarios á quienes nos permitimos llamar la atencion sobre el vicio del juego que allí, como en otros puntos, procura con mayor ó menor descaro, producir sus consiguientes perjuicios segun noticias particulares que hemos recibido. Si á los servicios consignados, el señor Delegado continua su persecucion contra esa parte de la inmoralidad personal, teniendo como ajente de su autoridad á un Inspector de las condiciones del señor Ortego, no dude que las bendiciones de muchas familias sellarán la bondad de su administracion.

—La zarzuela *El Salto del Pasiego* puesta anoche en escena por primera vez en la presente temporada en nuestro coliseo, ha merecido los aplausos del numeroso auditorio que llenaba la sala, aplausos que fueron muy justos pues todos los artistas contribuyeron por igual al buen desempeño de la obra.

Esta noche esperamos la segunda representacion la que, á no dudar, proporcionará un lleno completo.

—Nuestro particular amigo D. Fernando Puig, Senador del Reino, se ha dirigido al Presidente de la Junta directiva de la *Asociacion Literaria* de esta capital, rogándole que entregue el rico joyero de plata, oferta de dicho señor Puig en el Certámen de este año que no se ha adjudicado, á Don Enrique C. Girbal, como prueba de consideracion personal al Cronista de Gerona, á quien felicitamos por la distincion que acaba de merecer de parte del señor Puig que tanto distingue á los cultivadores de la bella literatura.

—Segun se nos ha dicho, alguno ó algunos agentes de órden público están cuidando mas de sus paradas del mercado, que de vigilar, como lo impone el cargo. ¿Es verdad esto?

—Segun anoche supimos, por disposicion de la Empresa de nuestro coliseo, ha dejado de cuidar del alumbrado interior del edificio el conocido Lampista de esta ciudad señor Grivé. Ignoramos los motivos de esta determinacion.

—El dia de ayer estuvo lluvioso y desapacible, no obstante la benignidad de la temperatura que se mantuvo relativamente alta.

Diputacion Provincial.

Por vez primera el triunvirato Ordis, Güell, Botet, ha sido vencido; su estrecho criterio, tan perjudicial á la provincia, no ha conseguido imponerse á la Diputacion y ésta, al despertar de su sueño y al sacudir una dominacion que no por estar hábilmente disfrazada era menos real, ha echado al suelo una obra en la que inconscientemente la hicieron cómplice, parto desgraciado de un vergonzoso caciquismo. El plan de carreteras provinciales, su órden de prelacion, está amenazado de muerte; su condenacion fué pronunciada por la gran mayoría del Cuerpo Provincial despues de una enérgica acusacion sostenida por nuestro correligionario Sr. Quintana.

El señor Botet primero y el señor Ordis despues, se empeñaron en la defensa; pero, apesar de su habilidad reconocida, no consiguieron mas que llevar á todos los ánimos el convencimiento de que se imponia una reforma radical. El señor Quintana, defendiendo el dictámen de la Comision de Fomento que anuncia la modificacion, pide la ponencia para proponerla y se opone á que se inviertan cantidades hasta que un estudio detenido de las condiciones generales del país y de sus necesidades, permita hacerlo con justicia y con acierto, fué verdadero intérprete de la opinion unánime de sus compañeros y de la provincia que ha recibido con aplauso el acuerdo del dia 9, que viene á borrar una injusticia, permitiendo abrigar la esperanza que no saldrá defraudada, de que el nuevo plan de carreteras provinciales no será como el actual, hijo del capricho de sus autores, sino inspirado en las necesidades públicas y sin que torpes compadrazgos lleven sobre él censuras y prevenciones que apenas ultimado obligan á destruirlo.

No se ganó, sin lucha, la victoria.

El señor Botet, apesar de reconocer que era necesaria la modificacion del proyecto y de no negar á la Comision de Fomento competencia para proponerla, queria conservar la base de lo actual—como si fuera posible edificar nada sólido sobre cimientos falsos—y evitar, dijo, que no respetándose el criterio de la anterior Diputacion, pueda otra prescindir del de la actual y así, de reforma en reforma, hacer imposible la construccion de nuestros caminos provinciales. El señor Botet, llevando la vanguardia al señor Ordis, sostuvo que habia de invertirse lo consignado para carreteras en la construccion de la primera, no acertando á comprender que, de haberse así acordado, se habria consagrado una irritante injusticia, faltando despues á la ponencia autoridad para proponer la reforma.

El señor Ordis, viendo perdida su causa, abatido con el presentimiento de la derrota, lastimado su orgullo al escapar de sus manos el poder incondicional que en mala hora ejerció un dia sobre la Diputacion, en su discurso primero, en su rectificacion despues, acudió á todos los recursos de su ingénio, dejó la defensa por el ataque, trató de asustar á la Diputacion con la nota de inconsecuencia, echó latines á falta de razones, se esforzó inútilmente en convencer á los Diputados de que habian de votar contra el dictámen, no tanto por conservar el actual plan de carreteras, como para que llegase á puerto la señalada con el número primero á la que, en el órden de prelacion, se dió la preferencia solo en interés exclusivo de S. S.

A ámbos impugnadores del dictámen dió cumplida respuesta el señor Quintana.

Voy á contestar las razones del señor Botet, dijo, y las recriminaciones del señor Ordis; acusó á los autores del actual proyecto de no haberse inspirado, al formarlo, en las necesidades de la provincia sino en lo arbitrario de su capricho; demostró que la gran mayoría de las carreteras provinciales en él comprendidas, han de ser forzosamente modificadas por haber pasado parte de su trazado al del Estado ó porque la proximidad de una de estas permite sustituirlas con simples caminos vecinales; defendió el derecho de la Diputacion á reformar un proyecto que juzga equivocado, lamentándose que, conviniendo todos en que la modificacion era precisa, se pretendiera poner límites á la ponencia que necesita, dijo, de libertad absoluta para poder inspirarse en las necesidades de la provincia, y declarando que la reforma será hecha sin atender á consideraciones particulares, ni dejándose imponer por torpes compadrazgos.

Rebatiendo el señor Quintana los argumentos del señor Botet, dijo era preferible que el dinero se guardara en arcas á que se gastara malamente, pidiendo que la seccion de obras públicas se ocupe, en tanto no se construyen las carreteras provinciales, en dirigir la recomposicion y apertura de los caminos vecinales por medio de la prestacion personal, y aun en el saneamiento de las comarcas per medio del desagüe de acequias y desecacion de pantanos, coadyuvando de esta suerte á apartar la amenaza que pesa sobre la provincia y que amaga la salud pública.

No podia nuestro jóven correligionario dejar sin respuesta la parte del discurso del señor Ordis en que echaba sobre la Comision la nota de inconsecuencia;—«lo seremos cien veces, decia el señor Quintana, cuando nuestra razon y nuestra conciencia nos obligue á ello; ayer nos equivocamos y hoy sin alardes, pero con firmeza, venimos á reparar nuestra falta. La Diputacion, la provincia, añadió, dirá si es mas honrado confesar un error que persistir en él, con quebranto de los intereses que nos fueron encomendados.

Terminó su discurso el señor Quintana, ofreciendo que la Comision de Fomento propondrá la reforma haciéndolo en conciencia, rechazando sujestiones estrañas y teniendo por única mira, cumplir como bueno en beneficio de la provincia, aunque sea á costa de censuras que esperaba serian compensadas por generales aplausos.

Votaron en pró del dictámen los señores Soler, Vidal, Puig, Vilageliu, Dausá, Vaguer, Quintana, Batlle, Bassols y el señor Gobernador, Presidente; en contra, los señores Ordis, Güell y Botet: la trinidad de siempre.

Enviamos nuestro síncero aplauso á la Diputacion y podemos decir á nuestros lectores que, el señor Quintana, encargado del estudio del dictámen por sus compañeros de Comision, se propone presentar en el período de sesiones, á mas de la reforma del plan de carreteras, un proyecto económico para proceder á realizarlas, dando de esta suerte gran impulso á la construccion de vias de comunicacion que tan necesarias son para el desarrollo de nuestra riqueza agrícola.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

S. Eugenio obispo y mr.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Cármen.

Teatro Principal.

Grandes funciones para hoy domingo.

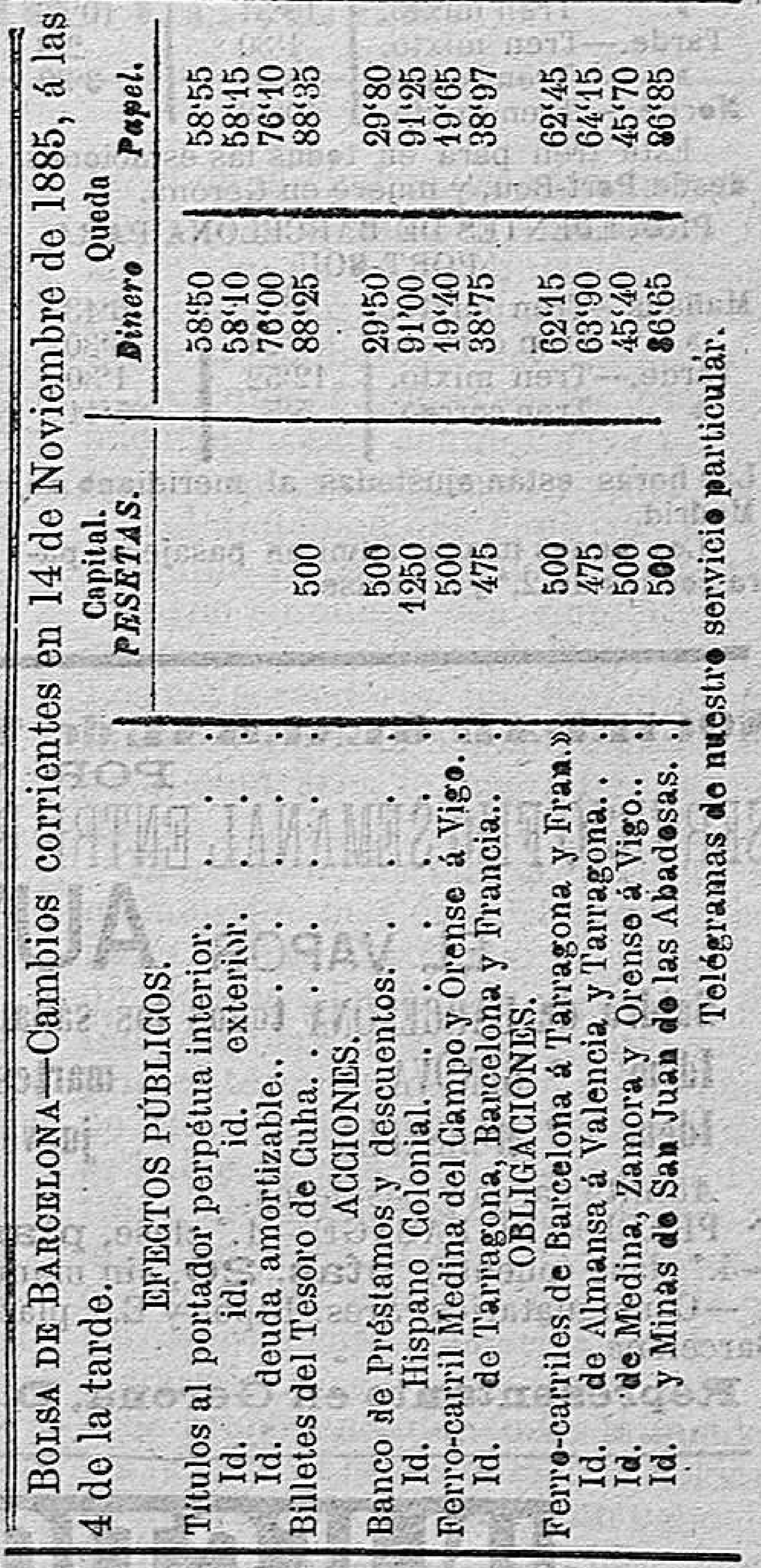
Tarde, á las 3.—Las divertidas zarzuelas, tituladas: LA GALLINA CIEGA, en 2 actos y EL HOMBRE ES DEBIL, en 1 acto.

Noche.—La zarzuela en 3 actos, EL SALTO DEL PASIEGO.

A las 8 en punto.

Entrada, por la puerta principal, 3 reales.—Id. al Paraíso, 2.

Seccion Comercial.



BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 14 de Noviembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'50	58'55
Id. id. exterior.		58'10	58'15
Id. deuda amortizable.		76'00	76'10
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	88'25	88'35
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	29'50	29'80
Id. Hispano Colonial.	1250	91'00	91'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	19'40	19'65
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	38'75	38'97
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	62'45	62'45
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	63'90	64'15
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	45'40	45'70
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	86'65	86'85

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

Madrid 13.—La *Gaceta* deja hoy de publicar el parte sanitario.

Se atribuye al señor Silvela el propósito de modificar el procedimiento del juicio oral, al objeto de evitar gran número de procesamientos que necesariamente se sobreseen despues.

Hasta el regreso del señor Romero Robledo no se designarán los vice-presidentes ni los secretarios del Congreso.

Una carta de Roma dice que la reserva que se guarda respecto al fallo del Papa obedece al pensamiento de publicarlo simultáneamente en Roma Berlin y Madrid.

Madrid 13.—Se han reunido en Paris, presididos por M. Lockroy, 200 diputados, aceptando la idea de celebrar reuniones periódicamente para ponerse de acuerdo respeto á las cuestiones políticas de momento. Acordaron tambien proponer á la Cámara una amnistía ámplia para los condenados por delitos políticos y de imprenta y rechazar la proposicion de acusacion contra Mr. Ferri. Eligieron la mesa y resultaron nombrados Mr. Lockroy, presidente, y los señores Paul Bert y Lefevre, vice-presidentes. El señor Lockroy visitó á M. Brisson, presidente del Gabinete, para comunicarle los acuerdos tomados.

Los diputados ministeriales se muestran recelosos de que tan importante grupo trate de ejercer una candidatura sobre el gobierno francés.

Hoy se ha verificado en el oratorio de los duques de la Torre el acto de recibir el viático el general Serrano, asistiendo solo los individuos de la familia.

Madrid 13.—En un telégrama expedido desde Turin, el señor Silvela rectifica algunas ideas que le atribuye el *Gaulois*, no acerca de sus juicios respecto del señor Cánovas, sino del general Lopez Dominguez.

El Noticiero, cree que hoy ó mañana se publicarán los pormenores de las negociaciones referentes á Alemania.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo.	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Las Personas que conocen las **PILDORAS del Dr. DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

Fábrica de Naipes
DE
J. HUMANES,
Calle de Santo Tomás, 4,
—MADRID—

Se remiten pedidos á todas las provincias.—A.

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.
Idem » GÉNOVA martes « á MARSELLA los miércoles.
Idem » MARSELLA jueves á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70.**—3.ª clase (con comida) **ptas. 30** —4.ª clase (puente) **ptas. 20**, sin manutencion.

—Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marquesa, Barcelona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CHOCOLÁTE JUNCOSA

EVITANSE LAS FALSIFICACIONES.

Pídase este esquisito chocolate en todas las confiterias y tiendas de comestibles. Continúa dando muy buenos resultados el CHOCOLATE-OSTEOGENO, á las personas débiles, escrofulosos y raquíticos.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

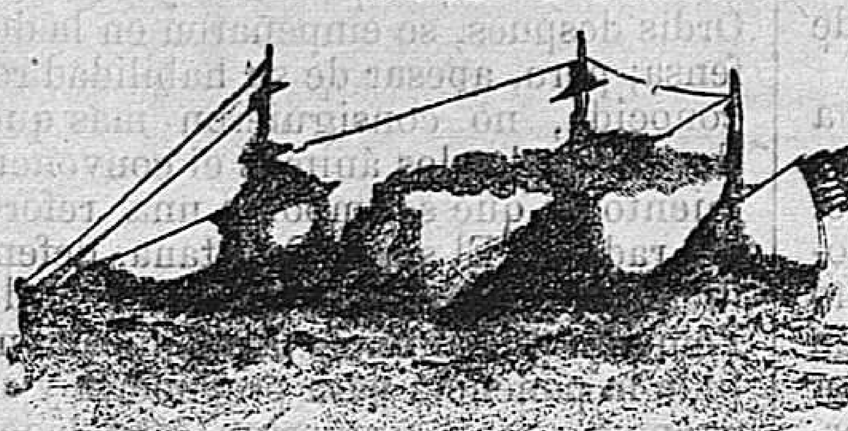
Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

GOTA y REUMATISMOS
Curacion por el **LICOR** y las **PILDORAS** del **Dr. Laville:**
El **LICOR** *se emplea en el estado agudo; las* **PILDORAS**, *en el estado crónico.*
Por Mayor: **F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS**
Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remítese gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:



ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA



SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	**de cada mes.**
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Noviembre saldrá de Barcelona

EL VAPOR ANTONIO LÓPEZ

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Noviembre

UN GRAN VAPOR,

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA
DE
ALBERTO NUGUÉ.

En este establecimiento se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.